



**VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA - US 2017**

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 3 de julio de 2017 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas para el Uso de los Servicios Generales de Investigación. **(I.5). 2ª.**

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes:

Solicitantes Concedidos	Rama	SGI	Importe €)
Aparicio Gómez, Irene	Ciencias	Radioisótopos	1.950,00
Gallardo Cruz, María del Carmen	Ciencias	Criogenia y de Caracterización Funcional	1.200,00
López González, Pablo José	Ciencias	Microscopía Electrónica	1.341,00
López Lázaro, Miguel	Ciencias de la Salud	Biología	1.326,00

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo. (Artículo 124.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 3 de julio de 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Código:PFIRM808YD9V0W1NSnNwcwpr80AO9.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	18/07/2017
ID. FIRMA	PFIRM808YD9V0W1NSnNwcwpr80AO9	PÁGINA	1/1